



c/ Almogàvers, 157
08018 Barcelona
T (34) 93 485 42 84
hello@2ionline.com
2ionline.com

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN

1. Datos de la empresa

Razón social: 2i Informática Industrial S.A.
CIF: A58500331
Dirección: Calle Almogàvers, 157 3º - 3ª - 08018 - Barcelona
Teléfono: 934 854 284
Email: hello@2ionline.com
Web: 2ionline.com

2. Datos del sistema informático

Nombre: 2iMaquin
Código Identificador: A1
Versión: 10.64 y sucesivas

3. Componentes y descripción

2iMaquin es una aplicación de escritorio orientada al sector de las estaciones de servicio, y que tiene entre sus funciones principales las siguientes:

- Gestionar las ventas de productos y servicios disponibles en la estación de servicio y tienda. Permite, entre otras cosas: liquidación de ventas, emisión e impresión de tickets y facturas, cambios y cierres de turno, gestión de productos en stock, etc.
- Controlar y monitorizar el estado de los surtidores
- Actualizar los marcadores de precios
- Comunicar con las sondas de nivel de los depósitos de combustible

Este producto está pensado para ser instalado en las máquinas propias del usuario situadas en sus dependencias (on-premises), pudiendo elegir el tipo de instalación que mejor se adapta a sus necesidades. También puede instalarse en máquinas individuales aisladas (stand-alone) para ser utilizado autónomamente en cada una de ellas.

2i Informática Industrial S.A. hace constar que 2iMaquin, en la versión indicada, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o



c/ Almogàvers, 157
08018 Barcelona
T (34) 93 485 42 84
hello@2ionline.com
2ionline.com

electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.

2iMaquin permite gestionar de forma independiente varias facturaciones dentro de él, cumpliendo separadamente con la normativa mencionada anteriormente para cada una de ellas, como si, en la práctica, se tratara de sistemas informáticos de facturación distintos.

Dado que se trata de un producto de facturación que solo puede ser utilizado exclusivamente en la modalidad de «VERI*FACTU», no se realiza una firma electrónica expresa de los registros de facturación generados, ya que la normativa considera que quedan firmados al ser remitidos correctamente a los servicios electrónicos de la Agencia Tributaria con la debida autenticación mediante el adecuado certificado electrónico cualificado.

2iMaquin se ha producido de tal manera que, a los efectos de cumplir con el Reglamento, solo pueda funcionar exclusivamente como «VERI*FACTU».

En Barcelona, a 11 de noviembre de 2025.



José Sánchez del Pozo
2i Informática Industrial S.A.